

su aprobación, en el domicilio de avenida Carabanchales, 10, de Alcorcón (Madrid), bien personalmente o mediante carta.

Alcorcón, 2 de enero de 2001.—El Administrador único, Joaquín Talavera Lejarraga.—862.

INGENIERÍA DE ALEACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 5 de febrero de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Amorebieta, polígono Biarritz, 6, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación y Memoria auditados al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Destitución del actual Consejo de Administración y modificación del órgano social optando por otro sistema de administración, modificando los Estatutos sociales en lo procedente.

Tercero.—Reducción de capital social a cero por pérdidas, y subsiguiente ampliación de capital hasta la cifra de 33.000.000 de pesetas, cuyo desembolso podrá ser por aportaciones dinerarias o por compensación de créditos.

Los socios podrán examinar en el domicilio social o, en su caso, solicitar su envío gratuito de toda la documentación sometida a aprobación en la Junta, el texto de las modificaciones estatutarias, así como la auditoría de la sociedad y el informe emitido por el Auditor de cuentas de la sociedad acreditativo de la existencia de los créditos y el cumplimiento de los requisitos legales, así como el informe del órgano de administración sobre todo ello.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

Amorebieta, 3 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Eguiluz López.—961.

INMACABOR, S. L.

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo en favor de «Vicarli, Sociedad Anónima»

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de enero de 2001, la Junta general de accionistas de «Inmacabor, Sociedad Limitada» provista de código de identificación fiscal número B/31/585920, acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo en favor de su accionista único «Vicarli, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en dicho artículo, se informa a los acreedores de «Inmacabor, Sociedad Limitada» (sociedad disuelta, cedente), y de «Vicarli, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), sobre su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global del Activo y del Pasivo, en el plazo y términos establecidos en el citado artículo.

Huarte-Pamplona, 2 de enero de 2001.—María Aránzazu Liberal Cia, Secretaria del Consejo de Administración de «Vicarli, Sociedad Anónima».—836.

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Electra, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo

día 6 de febrero de 2001, a las trece horas, en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, 77, o en segunda convocatoria al siguiente día 7 de febrero en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Afianzar a la «Compañía Valenciana de Aluminio Baux, Sociedad Limitada».

Segundo.—Modificación de los artículos 3 y 26 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá pedir el examen o la entrega en el domicilio de la Sociedad, o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Valencia, 11 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.650.

INMOBILIARIA GALLARDO, S. L. (Sociedad absorbente) INVERSIONES ROMERO, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Inmobiliaria Gallardo, Sociedad Limitada» y de «Inversiones Romero, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 29 de diciembre de 2000, acordaron por unanimidad aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de agosto de 2000, y del proyecto de fusión número 655 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 21 de noviembre de 2000, la fusión por absorción de «Inversiones Romero, Sociedad Limitada» por «Inmobiliaria Gallardo, Sociedad Limitada».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, entendiéndose las operaciones de la sociedad a extinguir realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de septiembre de 2000.

La sociedad absorbente aumentará el capital social en los términos expuestos en el proyecto de fusión, sin otorgar ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Romero García.—939. 1.ª 15-1-2001

INMOBILIARIA SERELLES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, 21, en Alcoy, a las diez horas del 12 de febrero de 2001, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Primero.—Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Inventario-Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Dimisión del actual Administrador y nombramiento de uno nuevo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley, los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta general.

Alcoy a 8 de enero de 2001.—El Administrador, Francisco Gisbert Gisbert.—1.162.

INMOBITRANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Sabadell, carretera de Bellaterra, sin número, el día 2 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria.

Y en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 5 de febrero de 2001, a las dieciséis horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, en cumplimiento del derecho que les asiste conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell a 8 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.469.

INVERSAPA, S. A.

Disolución de sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día:

	Pesetas
Activo:	
Caja	76.267
Bancos	137.723
Pérdidas a amortizar	9.786.010
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Mollerussa (Lleida), 21 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—782.

INVERSIONES LUGAM, S. L. (Sociedad absorbente)

BOMBEOS DE HORMIGÓN CASTELLÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas, con carácter universal, el día 29 de noviembre de 2000 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bombes de Hormigón Castellón, Sociedad Limitada», por parte de «Inversiones Lugam, Sociedad Limitada», con